



Valladolid, 16 de marzo de 2021

El Grupo Provincial Socialista quiere una mayor implicación de la Diputación con las pedanías

- Al próximo pleno ordinario, que se celebrará este viernes 19, los socialistas llevan un ruego en el que piden “que se considere como beneficiarias a las entidades locales menores en todas las convocatorias de subvenciones que publica la Diputación para los municipios”.

El Grupo Provincial Socialista en la Diputación de Valladolid emitirá **un ruego** en el próximo pleno ordinario de la Corporación, el viernes 19 de marzo, para que “**se considere como beneficiarias a las entidades locales menores (conocidas como pedanías) en todas las convocatorias de subvenciones que publica la Diputación para los municipios**”.

Desde el Grupo apuntan también que el ruego registrado incorpora el que “en todas las convocatorias de subvenciones de la Diputación las entidades locales menores **tengan la misma consideración que los municipios, fundamentalmente en lo relacionado con las cuantías económicas**”. También indican que “en Valladolid son solo nueve pedanías, lo que no modificaría mucho el presupuesto de la diputación”.

Según indican los socialistas, la Ley 1/1998 de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, considera a las **entidades locales menores su tradicional y consolidada denominación y les reconoce su consideración de entidad local, personalidad y capacidad jurídica plena para el ejercicio de sus competencias**. “Y las configura como expresión de la descentralización funcional, con el acercamiento de la administración a sus vecinos”, señalan.

Analizadas las convocatorias de subvenciones de la Diputación dicen desde el Grupo Municipal **observar “un trato discriminatorio en cuanto a financiación destinada a las entidades locales menores. Las entidades menores reciben menor cuantía en el plan de libertad de gasto, en los planes provinciales o en los planes de apoyo al empleo local”**. También aseguran que están discriminadas en convocatorias de subvenciones como las de comercio rural mínimo, desfibriladores o actividades de sensibilización en materia de igualdad y contra la violencia de género.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Grupo Socialista

